

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 174/2025 dictada el día 14 de junio de 2025:

“DECRETO:

En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Carlos Huéscar Solís la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 14 de junio a las 18:30 horas, entre D. Carlos Maestro Valero y D^a Ainara Reinoso Romero.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución al Concejal arriba señalado”.

En Villanueva de los Infantes.- La Alcaldesa, Carmen María Montalbán Martínez.

Anuncio número 2006

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>